

**PARTE II  
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

**1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**1. CONVOCATORIA**

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante : **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO**

Modalidad de Contratación : **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo**

CUCE : [ ] [ ] - [ ] [ ] [ ] [ ] - [ ] [ ] - [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] - [ ] [ ] - [ ] [ ]

Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso : **ANPE-GAMET-1705-09-17**

Objeto de la contratación : **ADQUISICION Y COLOCADO DE SEMAFOROS SECTOR MERCADO MUNICIPAL EL TORNO**

Método de Selección y Adjudicación :  a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo  b) Calidad  c) Precio Evaluado más Bajo

Forma de Adjudicación : **POR EL TOTAL**

Precio Referencial : **Bs.: 247.493,10 (Doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres con 10/100 Bolivianos)**

La contratación se formalizará mediante : **Contrato**

Garantía de Seriedad de Propuesta (Suprimir en caso de que no se requiera) : El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del valor de su propuesta económica.

Garantía de Cumplimiento de Contrato (Suprimir en caso de formalizar con Orden de Compra) : El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.

Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo (Suprimir en caso de que no se requiera) : Si corresponde (Boleta de Garantía de Buen Funcionamiento (1 año), equivalente al 1,5 % del monto del contrato)

Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	20-210	100

Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) : **50 días calendario**

Lugar de entrega de bienes : **Acceso Mercado Municipal de El Torno**

Señalar para cuando es el requerimiento del bien :  a) Bienes para la gestión en curso.  
 b) Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)  
 c) Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

**2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante : **Km.32 PLAZA PRINCIPAL 25 DE JULIO ACERA NORESTE**

Encargado de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
	Ing Jose Walter Flores G.	Director de Obras Publicas GAMET	Dirección de Obras Publicas

Horario de atención de la Entidad : **Mañanas de Hrs. 8:00 a 12:00 y Tarde de Hrs. 14:00 a 18:00**

Teléfono: (3) 3822132 Fax: (3) 3822061 Correo electrónico para consultas: info@eltorno.gob.bo

**3. CRONOGRAMA DE PLAZOS**

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
---	-----------	-------	------

		<i>Día/Mes/Año</i>	<i>Hora:Min</i>	<b>LUGAR Y DIRECCIÓN</b>
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	: 19/09/2017		G.A.M.-E.T.
2	Inspección Previa <i>(No es obligatoria)*</i>	:		
3	Consultas Escritas <i>(No son obligatorias)*</i>	:		
4	Reunión Informativa de Aclaración <i>(No es obligatoria)*</i>	:		
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas*	: 29/09/2017 29/09/2017	15:00 15:30	SECRETARIA GENERAL SALON DEL MUNICIPIO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	: 05/10/2017		
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 09/10/2017		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 11/10/2017		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	: 17/10/2017		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	: 31/10/2017		

(\*) Estas fechas son fijas en el proceso de contratación

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.